

1
2Nº 3383 San José, Costa Rica, miércoles veintitrés de agosto del dos mil veintitrés, a las diez
4 horas con treinta y cinco minutos.

5

6 SESIÓN ORDINARIA
78 Asistencia:
9

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias.

Secretaría General:

10
11
12ARTÍCULO 1.[°]13 En atención al artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone
14 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
15 audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó:
16 “Buenos días. Damos inicio a la sesión 338. Como punto número uno, validamos la
17 grabación de audio y video”.18 La señora Vega Arias dijo: “Ya estamos grabando”.19 El director Alvarado Delgado indicó: “Muchísimas gracias”.20 (B.A.D.)
2122
23ARTÍCULO 2.[°]24 El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, manifestó: “Pasamos
25 al punto 2.a. *Aprobación del orden del día de la sesión ordinario 337*. Adelante, doña
26 Andrea”.27 La señora Vindas Lara dijo: “Al revisar los documentos para la sesión de hoy no viene
28 el informe de gestión de auditorías, y no viene porque en ese informe vienen todas las
29 subsidiarias, incluso, yo misma en algún momento dije que no deberían enviarnos
30 informes que tuviera información sensible de otra subsidiaria. Entonces, no va a
31 venir, o sea, no es un error, sino estamos en el punto adecuado de que no esté ahí.
32 Entonces, yo no pude contrastar lo del PowerPoint con un informe y como ese informe
33 lo hace la Auditoría del Banco, la Corporativa, me parece que lo que procedería es

Nº 338

1 eliminarlo del orden del día y posponerlo para que la presentación la efectúe, por
2 ejemplo, Jéssica Solórzano que es la persona que creo que podría ser prudente que
3 nos haga, pues, un marco completo en que se basa el estudio y nos haga la
4 presentación, porque no vamos a tener el informe y que, de aquí en adelante, estos
5 informes que son corporativos los presente una persona que la delegue, digamos,
6 Jessica Solórzano o en su lugar la persona que a criterio del Comité sea la que puede
7 darnos una explicación completa”.

8 El director Alvarado Delgado indicó: “Me parece correcto, sí, tiene toda la razón. Ahí
9 dos cosas, tal vez, doña Gabriela, la gente de la Auditoría tiene que tener un informe
10 específico de las subsidiarias, lo que pasa es que ya luego consolidan para hacer el
11 informe de toda la Auditoría Corporativa. Entonces, tal vez, si podés coordinarnos con
12 don Ricardo o con su gente que nos distribuyan el texto de lo que tenía que ver con la
13 revisión de la Auditoría nuestra para tenerlo, porque lo que dice doña Andrea es
14 válido, ella siempre ha dicho: *yo no quisiera conocer del resto de subsidiarias, porque*
15 *me parece lo más adecuado*; pero, sí que nos hagan llegar el informe individual de
16 Corredora y tal vez, efectivamente, como ellos son los hacedores del informe que lo
17 presenten ellos, porque en alguna medida también son quienes va a tener detalles en
18 caso de alguna consulta o duda es más fácil que sea con el hacedor del informe”.

19 La señora Sánchez Quirós externó: “De acuerdo, don Bernal, con mucho gusto. Tal
20 vez para explicarles. El informe consolidado sí fue de conocimiento y aprobación del
21 Comité Corporativo de Auditoría, tal como se adjunta en el acuerdo. Y, sí, les voy a
22 solicitar a ellos que me suministren el informe individual de la Corredora, porque se
23 trabaja, como bien lo indica doña Andrea, uno consolidado y esto no obedece a un
24 estudio específico de la Auditoría de la Corredora, sino es la rendición de cuentas del
25 primer semestre; pero, con mucho gusto coordino con doña Jéssica Solórzano para que
26 ella nos acompañe en la próxima sesión y ella realice la presentación, no tengo ningún
27 inconveniente y, más bien, mis disculpas, doña Andrea, así se está informando a todas
28 las juntas directivas. Entonces, mis disculpas, acojo su retroalimentación y procedo
29 como se lo indiqué”.

30 La directora Vindas Lara señaló: “Tal vez, yo creo, que no es disculpas de que
31 cometiste un error, sino que creo que algunos temas tenemos que alinearlos diferente.
32 Entonces, creo que de aquí en adelante es importante que Jéssica Solórzano o quien
33 esté en su puesto sea quien venga a hacernos las exposiciones y entendemos que no
34 queremos un esfuerzo adicional que nos hagan un informe aparte, sino, pues, extraer
35 nuestra parte de la página 50 a la 70, esa partecita nos la extraigan, si es que no
36 genera demasiado problema; pero, sí sería importante como tener eso. Ahora,
37 sabemos que el informe tiene cosas generales para todos y otras específicas para la
38 Corredora. Entonces, en ese sentido es que es importante también que venga Jéssica
39 a exponernos un poco el marco general y para que los nuevos miembros de Junta, que
40 ya no son tan nuevos; pero, que estén un poquito más empapados de este proceso”.

41 La señora Sánchez Quirós dijo: “De acuerdo, muchas gracias”.

42 El director Alvarado Delgado externó: “De acuerdo. Entonces, ¿estamos de acuerdo
43 con la modificación planteada?”.

44 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Nº 338

1 La directora Vindas Lara aclaró: “Bueno, entonces, sería modificar, pasar este punto
2 a la siguiente sesión y que en el futuro sea la persona designada por la Auditoría
3 Corporativa quien nos venga a presentar el informe”.

4 El director Alvarado Delgado manifestó: “Sí, que ese tipo de informes que son a nivel
5 corporativo que doña Gabriela nos coordine con ellos para que el hacedor del informe
6 sea quién lo plantee por cualquier observación, duda que haya. Aprovecho, sé que no
7 es dentro del orden del día; pero, ahora que hablábamos de eso, de rendimiento de
8 cuentas, si es bueno, doña Gabriela, que nosotros programemos, tal vez, una vez cada
9 semestre un rendimiento de cuentas del plan de trabajo de Auditoría, porque lo
10 aprobamos; pero, no hemos visto cómo van”.

11 La señora Sánchez Quirós indicó: “Era este informe que venía hoy, don Bernal”.

12 El director Alvarado Delgado expresó: “Ahí también estaba con el plan de trabajo,
13 propiamente, de la Auditoría; pero, digo yo, específicamente el plan de trabajo que
14 nosotros vimos, conocimos, que usted nos propuso con ese se estaría abordando,
15 abarcando ese tema o sería necesario programar con alguna periodicidad un
16 rendimiento de cuentas de eso”.

17 La señora Sánchez Quirós mencionó: “Normalmente, don Bernal, y tal vez ahí explico.
18 A nivel corporativo la rendición de cuentas de nuestro plan de trabajo se hace de
19 manera semestral, todas las auditorías internas. Si habíamos adoptado una práctica
20 en los últimos dos años, me parece, que hacíamos una rendición de cuentas aparte de
21 la Auditoría de la Corredora trimestral. Si ustedes lo consideran a bien, con
22 muchísimo gusto yo adopto esa práctica de traer una rendición de cuentas trimestral
23 y así mantener a la Junta Directiva informada con mayor regularidad y no esperar
24 estos informes corporativos que sí llevan más tiempo”.

25 El director Alvarado Delgado externó: “A mí me parece que sería más conveniente y
26 adecuado, porque a pesar de que se ve a nivel del Comité Corporativo, la Auditoría
27 trabaja con nosotros dentro del equipo y es bueno si se definió un plan de trabajo
28 conocer de cerca cómo vamos avanzando en el tema. Entonces, retomemos ese asunto
29 que menciona doña Gabriela, que así era antes, no sé si era por práctica o algún
30 acuerdo de Junta Directiva; pero, retomémoslo y déjemelo trimestralmente para
31 conocer cómo vamos con el desarrollo. ¿De acuerdo?”.

32 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

33 El director Alvarado Delgado indicó: “Entonces, lo dejamos como un segundo
34 acuerdo”.

35 La directora Vindas Lara dijo: “Entonces, el próximo sería terminando setiembre,
36 iniciando octubre”.

37 La señora Sánchez Quirós manifestó: “Sí, señora”.

38 Resolución

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) aprobar el orden
40 del día de la presente sesión ordinaria número 338 de BN Sociedad Corredora de
41 Seguros, S. A, con las alteraciones propuestas en esta ocasión, en el sentido de
42 posponer el conocimiento del punto 4.d *Informe AG-G-07-2023, Gestión de las*
43 *Auditorías Internas del Conglomerado, I semestre 2023*, con el propósito de que la
44 presentación de dicho tema lo realice algún representante de la Auditoría General del

1 Banco. **2) Encargar** a la Auditoría Interna presentar una rendición de cuentas
2 trimestral sobre el avance del plan de trabajo, con el objetivo de que esta Junta
3 Directiva este informada con mayor regularidad del desarrollo del trabajo de dicho
4 departamento.

5 (B.A.D.)
6

7 ARTÍCULO 3.^º 8

9 Con respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, el presidente de este
10 directorio, señor Bernal Alvarado Delgado preguntó: “¿Estamos de acuerdo en
11 aprobar el acta de la sesión ordinaria 337?”.

12 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

13 Resolución

14 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
15 sesión ordinaria número 337, celebrada el 8 de agosto del 2023.

16 (B.A.D.)
17

18 ARTÍCULO 4.^º 19

20 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el memorando
21 BNCS-GG-049-2023 del 16 de agosto del 2023, suscrito por él, mediante el cual
22 solicita autorización para disfrutar de vacaciones el día 25 de agosto del 2023, con
23 cargo al periodo correspondiente. Asimismo, en el citado memorando se informa de
24 que el señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones,
25 asumirá las funciones de Gerente General, en ausencia del señor Barrientos Solano,
26 si esta Junta Directiva lo tiene a bien.

27 El director Alvarado Delgado dijo: “De acuerdo con los mínimos o máximos de
28 vacaciones, que por política se tienen establecidos, no hay ningún inconveniente.
Entonces, lo aprobamos y en firme”.

29 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

30 Resolución

31 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-GG-049-2023
32 del 16 de agosto del 2023, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
ACORDÓ EN FIRME: **1) autorizar** vacaciones al Gerente General de BN Sociedad
33 Corredora de Seguros, S. A., señor José Alfredo Barrientos Solano el día 25 de agosto
34 del 2023, con cargo al periodo correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, al
35 señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, como
36 Gerente General interino, con las atribuciones inherentes al cargo el día autorizado
37 al señor Barrientos Solano en el numeral 1) de esta resolución.

38 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
39 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
40 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

41 **Comuníquese** a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

42 (J.A.B.S.)
43
44
45

Tomo N° 24

Nº 338

ARTÍCULO 5.^o

1 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6227, *Ley General de Administración*
2 *Pública* y en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría
3 General de la República, el gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano,
4 presentó el resumen ejecutivo de fecha 16 de agosto del 2023, al cual se adjunta el
5 oficio BNCS-UAF-181-2023 de misma fecha, mediante el cual se somete a
6 conocimiento y valoración de este órgano colegiado el **Primer Presupuesto**
7 **Extraordinario 2023** de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., por un monto de
8 ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones exactos).

9 El director Alvarado Delgado dijo: “Este presupuesto extraordinario por la suma de
10 ₡1.000.000.000,00 obedece al interés de transferir o trasladar dividendos por el orden
11 de ₡1.000.000.000,00 antes del cierre de año. José, si gusta nos cuenta”.

12 El señor Barrientos Solano comentó: “Básicamente, es que a materia de presupuesto
13 para el 2023 ya nosotros no tenemos contenido presupuestario. Nosotros habíamos
14 indicado al inicio de este año que dependiendo de cómo iba comportándose la ejecución
15 financiera de la Corredora, nosotros veíamos en la proyección que podíamos hacer
16 otro retorno, otro pago de dividendos al Banco, fue tan positivo el primer semestre
17 que realmente a nivel financiero nos fue muy bien, entonces, creemos que es una muy
18 buena noticia poder hacer una devolución de dividendos de ₡1.000.000.000,00 más al
19 Banco. Entonces, para efectos propiamente de Contraloría esto implica que se tenga
20 que hacer un presupuesto extraordinario, porque no tenemos contenido
21 presupuestario. Cuando hablamos de un superávit libre, el superávit podemos
22 utilizarlo para materia de dividendos, bienes inmuebles o inversiones. En este caso
23 se cumple la parte de los dividendos y estaríamos tomando recursos de periodos
24 anteriores del superávit libre de ₡1.000.000.000,00 para poder darle contenido a las
25 transferencias corrientes, a las subcuentas de transferencias corrientes al sector
26 público y a la de dividendos. Con base en eso, les cuento un poco cómo está el
27 presupuesto extraordinario, cómo nos ha ido en la ejecución del primer semestre.
28 Básicamente, recordar que en el primer semestre tuvimos un déficit de ₡559,0
29 millones; pero, eso se debió a que en aquel momento nosotros estábamos repartiendo
30 más de ₡3.200,0 millones en dividendos, es muy natural; pero, al final del periodo
31 cuando hacemos las proyecciones estaríamos generando ₡1.806,0 millones más en las
32 proyecciones y esto estaría generando para este periodo un superávit de ₡1.246,0
33 millones. Entonces, no solo es el superávit de periodos anteriores, sino que este año
34 estamos generando un superávit de ₡1.246,0 millones también en lo proyectado que
35 tenemos. ¿Por qué es importante hacer este presupuesto extraordinario?, porque,
36 bueno, creemos importante que nosotros como centro de utilidad, la Corredora, debe
37 comportarse para entregar retorno al accionista y estamos dándole contenido
38 presupuestario de ₡1.000,0 millones para poder devolverle al accionista, además de
39 los ₡3.200,0, devolverle ₡1.000,0 millones más. La cifra completa que estaríamos
40 repartiendo, con base en esto, estaríamos este año retornando ₡4.260,0 millones,
41 siendo la segunda cifra más alta desde el nacimiento de la Corredora, porque la
42 primera fue en el 2021 y esto significa que con la inversión inicial que hizo el
43

Nº 338

1 accionista, que fue de ¢369,0 millones, ya estamos devolviendo el 55,62% de esa
2 inversión inicial y la suma total de distribución de dividendos, sumando los ¢1.000,0
3 millones, sería de ¢20.562,0 millones, ya al accionista. Esto para nosotros realmente
4 es un orgullo decirlo; pero, entre mayor podamos retornar al accionista, pues, esto les
5 ayuda también a temas de suficiencia y algunos otros indicadores del Conglomerado.
6 Entonces, tiene que estar dado como aprobación, porque una vez aprobado tenemos
7 que enviarlo a la Contraloría General de la República para que ellos nos aprueben el
8 poder darle contenido a través de este presupuesto extraordinario a esas partidas,
9 básicamente, es tomarlo como un presupuesto extraordinario. Entonces, pedirles la
10 aprobación de poder hacer ese retorno de los ¢1.000,0 millones y era parte de la
11 planificación financiera que nosotros teníamos en función de los resultados que se
12 pudieran ejecutar en el primer semestre”.

13 El director Alvarado Delgado señaló: “Realmente, los resultados son muy buenos, en
14 este momento estamos superando como en ¢600,0 millones, si no me equivoco, la
15 provisión que teníamos. Estos ¢1.000,0 millones que, efectivamente, al no ser la
16 Corredora una instancia que ocupe estar manteniendo reservas u otras partidas ahí,
17 en realidad no le afecta en nada, los números son muy buenos y un beneficio más al
18 Banco de cara a la normativa del 25, que nos obliga un índice de suficiencia
19 patrimonial mucho más elevado que el actual. Entonces, desde cualquier punto de
20 vista que lo veamos, me parece que es un accionar como debe de ser de un
21 Conglomerado, si se puede reforzar se refuerza, en nada se compromete el accionar
22 de la Corredora, más bien, por el contrario, esto, como bien lo mencionaba don José,
23 se toma de un superávit libre de periodos anteriores; pero, aun así, el periodo actual,
24 más bien, pareciera que nos va a dar no ¢1.000,0 millones más, sino ¢1.200,00
25 millones, al menos”.

26 El señor Barrientos Solano aclaró: “Don Bernal, perdón. La proyección es ¢1.246,00
27 millones, ese no es un monto exacto; pero, podría darnos el superávit si cumplimos
28 con todos los indicadores del segundo semestre del periodo actual”.

29 El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Estamos de acuerdo y en firme?”.

30 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

31 Resolución

32 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6227, *Ley General de Administración*
33 *Pública y en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría
34 General de la República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ**
35 **EN FIRME: aprobar el *Primer Presupuesto Extraordinario 2023*** de BN
36 Sociedad Corredora de Seguros, S. A., por un monto de ¢1.000.000.000,00 (mil
37 millones de colones exactos), de conformidad con los términos del documento BNCS-
38 UAF-181-2023 del 16 de agosto del 2022, adjunto al resumen ejecutivo de la misma
39 fecha y expuesto en esta ocasión por el señor José Barrientos Solano, gerente general.
40 En la ejecución de este acuerdo deberán ser cumplidas las disposiciones
41 reglamentarias y normativas atinentes a estos casos. Es entendido que este informe
42 deberá remitirse a la Contraloría General de la República para lo que corresponda.

1 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
2 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
3 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.
4 **Comuníquese** a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 9.º

9 En virtud de lo avanzado de la hora y con el propósito de contar con mayor tiempo
10 para su análisis, el presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado,
11 propuso posponer, para la próxima sesión, el conocimiento y resolución del punto del
12 orden del día: **4.e Propuesta de presupuesto del período 2024 de las Auditorías**
13 *Internas del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica.*

Los directivos manifestaron su anuencia a lo planteado.

Resolución

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁMINE SE ACORDÓ:** acoger la propuesta
17 presentada por el director Bernal Alvarado Delgado y, en consecuencia, **posponer**,
18 para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, el conocimiento y resolución
19 del punto **4.e Propuesta de presupuesto del período 2024 de las Auditorías Internas**
20 *del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica.*

Comuníquese a Auditoría Interna y Gerencia General.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 10.º

26 La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó
27 informe del 22 de agosto del 2023, referente a los acuerdos tomados por esta Junta
28 Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se
29 encuentran pendientes de cumplimiento.

30 La señora Vega Arias dijo: "Esta sociedad tiene a la fecha dos acuerdos por atender,
31 que corresponden a la revisión del reglamento de seguros colectivos y a la revisión de
32 las cláusulas de contrato mercantil de los créditos, específicamente en lo que
33 corresponde a los seguros de las garantías; sin embargo, ambos están en plazo, dado
34 que tienen fecha de cumplimiento para la segunda sesión de setiembre".

El director Alvarado Delgado indicó: "Muchas gracias".

Resolución

37 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado
38 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
39 General del Banco Nacional, con corte al 22 de agosto del 2023.

Comuníquese a Gerencia General.

(C.V.A.)

ARTÍCULO 11.^o

Nº 338

- 1 El director señor Bernal Alvarado Delgado indicó: "Pasamos al punto número cinco
2 que es la validación de la grabación de audio y video".
3 La señora Vega Arias informó: "Se completó sin problemas".
4 El director Alvarado Delgado dijo: "Muchas gracias. Damos por finalizada la sesión".
5 (B.A.D.)
6
7
8

9 A las doce horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.
10
11
12

PRESIDENTE**SECRETARIA**

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

13